

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BOGOTÁ, D. C.  
Octubre 27 de 2020

---

Ref: 11001 40 03 042 2017 00814-01

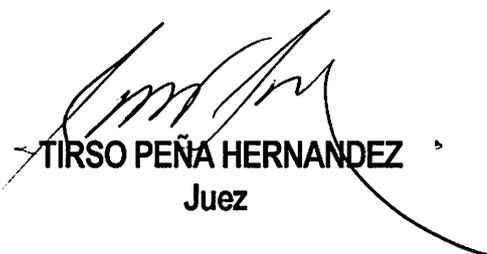
---

Atendiendo el informe secretarial militante a folio 13 de este encuadernado, se ordena, con estribo en el numeral 2º del Art. 126 del Código General del Proceso la reconstrucción de la audiencia que se llevó a cabo en pasado julio 9 hogaño, señalando para esos efectos las 9:00 AM., del día Cinco (5) del mes de Noviembre, del año 2020.

Se ordena a las partes que aporten la grabación en caso de que la posean, tal como lo cita la norma antes anotada.

Secretaria proceda de conformidad notificando esta decisión a las partes y sus apoderados.

**Notifíquese.**

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**  
Juez

